

Propuesta de agenda para un Debate Programático-Temas mínimos consensuados por las Organizaciones de la Sociedad Civil miembros del Foro del Acuerdo Nacional

[Propuesta de agenda para un debate electoral](#)



PROPUESTA DE AGENDA PARA UN DEBATE PROGRAMÁTICO

TEMAS MÍNIMOS CONSENSUADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MIEMBROS DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

La tabla que se presenta a continuación es producto de la comparación entre la propuesta de temas mínimos para el debate en la campaña electoral, elaborada por las organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional, y los 10 planes de gobierno de aquellos partidos políticos que postularán a la Presidencia de la República. Por tanto, la tabla muestra:

- En la primera columna, los temas mínimos a debatir, en el orden de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- En la segunda columna, aspectos del desarrollo de dichos temas que aparecen en, por lo menos, 7 planes de gobierno.

Los temas postulados por estos 10 partidos políticos son:

- El fortalecimiento de la Policía Nacional como una vía para mejorar la seguridad ciudadana;
- El impulso a una educación universal de calidad, pública y privada, urbana y rural, con equidad y en todos los niveles; y
- La reducción de la desnutrición crónica y de la anemia como factores determinantes de la salud de la población.

Los demás temas enumerados en la tabla han sido reconocidos por el 70% de los planes de gobierno. Por tanto, se puede presumir que constituyen una aspiración social, y que son materia de potenciales consensos entre las fuerzas políticas del país:

PROPUESTA DE TEMAS MÍNIMOS PARA UN DEBATE PROGRAMÁTICO, ELABORADA POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MIEMBROS DEL ACUERDO NACIONAL	TEMAS PARA EL CONSENSO, CONSIGNADOS EN POR LO MENOS 7 PLANES DE GOBIERNO
Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana . (Política 7 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a la Policía Nacional (mejores remuneraciones, condiciones de bienestar, capacitación, etc); así como optimizar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las comisarías. • Articular acciones a nivel intergubernamental e interinstitucional para una lucha efectiva contra la inseguridad ciudadana. • Promover la participación ciudadana a través de las juntas vecinales. • Reducir la violencia contra la mujer.
Promover una educación de calidad que asegure la igualdad de oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los aprendizajes: comunicación integral, razonamiento matemático y valores. • Desarrollar la creatividad, el método experimental, el razonamiento crítico y lógico, y la cultura de innovación empresarial. • Continuar fortaleciendo la carrera magisterial: conjugar el derecho de los profesores a una remuneración justa, con el derecho de los estudiantes de contar con docentes preparados y comprometidos con su aprendizaje. • Incrementar anualmente la proporción del presupuesto en educación en el PBI en 0,25%, e impulsar medidas de eficiencia y racionalización del gasto. (Política 12 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorar a los docentes (incremento salarial, carrera en base a meritocracia, capacitación continua y evaluación). • Incrementar progresivamente el presupuesto en educación. • Fortalecer la educación intercultural, implementando la educación bilingüe (lenguas originarias).
Promoción de la salud : <ul style="list-style-type: none"> • Implementar de manera sostenida y gradual el aseguramiento universal. • Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, el número de muertes maternas y la mortalidad neonatal. (Política 13 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso universal a la salud. • Priorizar la atención preventiva. • Cuidar y atender la salud con enfoque intercultural. • Disminuir la mortalidad materno infantil. • Reducir la desnutrición crónica y la anemia.
Reactivar el crecimiento económico que reduzca la informalidad, el subempleo e impulse la generación de empleo digno. (Políticas 14, 17, 18 y 20 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión pública y privada para crecer económicamente, con un Estado responsable del desarrollo humano y de la inclusión. • Incentivar las actividades económicas de mayor impacto en la creación de empleo digno. • Defender la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, las remuneraciones paritarias por trabajos del mismo valor, y eliminar cualquier modalidad de trabajo que vaya en contra de los derechos laborales. • Alentar el desarrollo tecnológico y la innovación vinculados a una mayor productividad.
Reducir la brecha en infraestructura , con énfasis en el acceso universal al agua y saneamiento, electrificación, comunicaciones y vivienda. (Políticas 19 y 21 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia el acceso universal al agua potable. Propiciar la inversión en infraestructura y tecnología para servicios de saneamiento, tratamiento de efluentes y aguas residuales. • Promover el uso de energías renovables. • Reducir el déficit habitacional.
Servicio civil y lucha contra la corrupción : <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar y revalorar el Servicio Civil sobre la base de los principios de mérito y capacidad. • Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, promoviendo la vigencia de los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto. • Garantizar la rendición de cuentas entre autoridades y servidores públicos y sancionar su incumplimiento. • Impulsar la transparencia en la gestión pública. (Políticas 24 y 26 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar y modernizar los trámites administrativos. • Asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos, especialmente en las adquisiciones.
Desarrollo agrario y rural, recursos hídricos, y ordenamiento territorial . (Políticas 23, 33 y 34 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de irrigación, de diferente tamaño y con especial énfasis en el riego tecnificado, para ampliar la frontera agrícola. • Fomentar desarrollos tecnológicos para impulsar la industria y la exportación en el sector agrario. • Promover la gestión integrada de las cuencas hidrográficas. • Impulsar un proceso consensuado de ordenamiento y gestión territorial, que permita la ocupación ordenada, el uso racional y el desarrollo del territorio. • Proteger los recursos del territorio y sus ecosistemas, alentando su aprovechamiento sostenible.

Por otro lado, hay temas que no figuran en la tabla porque fueron consignados en solo 6 planes de gobierno. Algunos ejemplos son:

- Incrementar progresivamente la proporción del gasto en educación hasta alcanzar el 6% del PBI;
- Fomentar una educación superior universitaria y no universitaria acorde con las características, necesidades, productividad y potencialidades de cada región del país;
- Desarrollar programas preventivos para evitar que jóvenes en riesgo caigan en la delincuencia;
- Incrementar progresivamente el presupuesto del sector salud; y
- Desarrollar ciudades intermedias.

Otros temas de no menor importancia que están presentes en 5 planes de gobierno son, por ejemplo:

- Promover una educación en valores: respeto, convivencia pacífica, solidaridad e identidad nacional;
- Diversificar la producción nacional;
- Simplificar la administración pública que afecta la inversión privada de todo tamaño;
- Formalizar la pequeña y mediana empresa, así como la pequeña minería;
- Mejorar la infraestructura en turismo;
- Avanzar hacia una cámara pública;
- Optimizar el control del gasto público; y
- Fomentar el uso racional y eficiente del agua, así como su aprovechamiento sostenible.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, a consideración de las organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional, debieron estar incluidos en la lista de temas mínimos a debatir, pero finalmente no se incorporaron a esta tabla porque no fueron tratados en 7 planes de gobierno de manera similar.

A pesar que la campaña electoral es un momento en el cual los partidos políticos buscan diferenciarse, es alentador tener presente que hay temas que pueden ir alcanzando el consenso, y este es el objetivo principal de la publicación.

No obstante lo dicho, el Acuerdo Nacional ratifica su compromiso con sus 34 políticas de Estado aprobadas por consenso y que, desde el 2002, configuran un proyecto nacional que intenta orientar las decisiones públicas hacia un desarrollo más democrático, equitativo, justo, competitivo y eficiente, centrado en las personas. Por ello, puede haber temas trascendentes no incluidos en esta lista. Un claro ejemplo es la necesidad de fortalecer los programas sociales, planteada por 6 partidos políticos; y que los beneficiarios actuales transiten hacia programas productivos, propuesta hecha por 5 partidos.

Lima, 1 de abril de 2016.

Organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional:

Concilio Nacional Evangélico del Perú - CGTP - CONFIEP - Conferencia Episcopal Peruana - Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú - Coordinadora Nacional de Frentes Regionales - Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Plataforma Agraria de Consenso (representada por CONVEAGRO y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú) - Sociedad Nacional de Industrias.

Congreso debatirá incluir el derecho al agua en la Constitución

En dos semanas, el pleno del Congreso debatirá la propuesta para incluir en la Carta Magna **el acceso al agua como un derecho fundamental**, estimó el presidente de la comisión de Constitución del parlamento, Omar Chehade.

“Esto no puede demorar un años más. **Es una política pública, que es parte del Acuerdo Nacional y nadie debe estar en contra de ello. El agua es una necesidad para todos (...)** No puede haber una democracia real sin el agua”, expresó.

Chehade consideró que esa reforma constitucional es prioritaria y **tiene por objetivo colocar en la Constitución Política de 1993 el acceso al agua no como un lujo, sino como un derecho humano fundamental y una obligación del Estado para con la población.**

A su criterio, aprobar esta reforma significaría un gran avance en cuanto a la agenda de Acuerdo Nacional, porque **en el Perú hay ocho millones de personas sin acceso al agua potable ni a servicios de saneamiento.**

Esa carencia, añadió el congresista, es mayor **en las zonas rurales y urbano-marginales**, no solo en el Perú, sino a escala mundial, donde cada siete segundos –anotó– muere una persona por falta de agua o por enfermedades derivadas de la ausencia de este recurso.

Cuestionó, en ese sentido, que algunos legisladores fujimoristas se opongan a esta reforma fundamental, y los instó a entender que garantizar el acceso al agua como un

derecho amparado en la Carta Magna debe ser visto como una política pública permanente.

“Hay cierta resistencia de un sector del fujimorismo, que cree que la Constitución del señor (Alberto) Fujimori es la biblia o las sagradas escrituras y que no se puede cambiar un ápice a ningún artículo o página. Esos fundamentalismos son malos”, sostuvo Chehade.

Fuente: RPP

Fecha: Lunes 16 de setiembre de 2013

Proponen ley que otorga carácter vinculante a políticas del Acuerdo Nacional

La bancada de Perú Posible ha presentado un proyecto de ley que otorga carácter vinculante de las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, foro de concertación integrado por el gobierno, los partidos políticos e instituciones de la sociedad civil organizada.

Según la norma, las políticas del Acuerdo Nacional, además de otras que sean acordadas posteriormente, son de cumplimiento obligatorio para todo gobierno nacional, regional y local electo democráticamente.

Asimismo, indica que las políticas vinculantes están constituidas por cuatro grandes objetivos y treinta y tres políticas de Estado relacionadas con la democracia y estado de

derecho, la equidad y la justicia social, la competitividad del país y un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

La iniciativa legislativa propone que la coordinación y la articulación de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional están a cargo del gobierno nacional, a través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

En cuanto al Foro del Acuerdo Nacional, indica que continúa con sus funciones como espacio de diálogo y concertación institucionalizada e instancia de seguimiento y promoción del cumplimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El Congreso, según el proyecto, dispone la conformación de una comisión especial multipartidaria que efectúe control político sobre la elaboración, ejecución y evaluación de resultados de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

La bancada proponente justificó la presentación de esta iniciativa, elaborada por la legisladora Carmen Omonte, con el argumento de que un factor que ha impedido hasta el momento el cumplimiento estricto de las políticas del Acuerdo Nacional es precisamente la ausencia de un carácter vinculante de las mismas.

Fuente: Agencia Andina

Fecha: Domingo 15 de setiembre de 2013

Acuerdo Nacional y consensos regionales

Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores

El año 2012 será recordado, entre otros motivos, por las presentaciones orales del Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La difusión dada a tales presentaciones y el excelente desempeño de los medios de comunicación en dicha difusión han hecho evidentes y contundentes las razones que asisten al Perú en su demanda. Hemos presentado un verdadero ejemplo de argumentación jurídica y de sobriedad, lo que nos ha llenado a todos de legítimo orgullo nacional. Como lo han señalado diversos analistas chilenos, se ha entendido, quizás por fin, que los peruanos estamos actuando por un convencimiento de justicia y no por ningún resentimiento, revanchismo o irredentismo.

El tema del límite marítimo es, de hecho, un tema nuevo, al que el conjunto de los países del mundo se ha abocado recién en los últimos años. Era, pues, una asignatura pendiente que no pudo resolverse, como hubiera querido el Perú, por la negociación bilateral. Con lo que estamos dando al mundo un ejemplo de conducta civilizada, enteramente ajena a las barbaries del pasado regional remoto. Ello motiva dos reflexiones.

La primera reflexión se refiere a la concertación nacional. El impulso decisivo que el presidente Humala le ha dado a este proceso, QUE ÉL HA LIDERADO PERSONALMENTE, CON dedicación sin precedentes, ha estado marcado por la continuidad de una política de Estado sostenida por tres gobiernos sucesivos y por la más amplia convergencia nacional. Lo evidencian el papel del Congreso y los partidos políticos, las organizaciones empresariales y sindicales, los intelectuales y dirigentes sociales. La incorporación al equipo, en varias instancias, de los cancilleres de los últimos gobiernos, todos ellos expertos en el tema, y el excelente trabajo realizado en conjunto, demuestran que estamos ante una genuina concertación. En estas jornadas se ha revivido el espíritu que animó, hace diez años, la formulación de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Un espíritu que demuestra nuestra

capacidad para lograr los objetivos que nos trazamos como nación.

La segunda reflexión se refiere al lugar central de la integración latinoamericana en la política exterior del presidente Humala. Tanto el Perú como Chile hemos querido proporcionarle a este tiempo de controversia jurídica un clima adecuado, como se ha expresado, por ejemplo, en la exitosa tarea de desminado humanitario en un fragmento de la frontera común. Ello corresponde al convencimiento que tenemos los peruanos de que "solos podemos avanzar más rápido pero juntos llegaremos mejor y más lejos", como ha dicho el presidente Humala, y ha sido repetido por varios presidentes latinoamericanos.

Por eso, el Perú aspira a desarrollar su competitividad como país en el marco de un compromiso activo con la mayor competitividad regional, lo que es crucial en esta hora de crisis en que América Latina se juega una oportunidad histórica. Aspiramos a alcanzar un protagonismo en la escena mundial de los próximos cincuenta años que ninguno de nuestros países por separado podría lograr. Ello nos obliga a integrarnos sin exclusiones de ninguna naturaleza. Y sin falsos dilemas. Nos interesan simultáneamente la Unasur y la Alianza del Pacífico. Unasur constituye nuestro vecindario inmediato y primordial. La Alianza es, de modo complementario, un proyecto al servicio de la región. Y por eso nos ha parecido tan estimulante que, primero el Uruguay y ahora el Mercosur, hayan solicitado incorporarse como observadores a la Alianza. La política exterior del Perú es una política de búsqueda de consensos, no de enfrentamientos entre países hermanos ni bloques antagónicos. Testimonio de ello son nuestra relación ejemplar con el Ecuador y los acuerdos de zonas francas para Bolivia en Ilo que esperamos sean pronto aprobados por el Congreso de la República. A esta diáfana concepción corresponde también nuestra firme voluntad de cooperación e integración con Chile. Se trata, en suma, de

poner nuestra propia experiencia del Acuerdo Nacional al servicio de genuinos y creativos consensos regionales.

Fuente: Diario El Comercio – OPINIÓN

Fecha: Domingo 6 de enero de 2013

Destacan avances importantes en ordenamiento territorial durante 2012

Tema es complejo y aún queda camino por recorrer, opina Acuerdo Nacional

Lima, dic. 26 (ANDINA). Avances importantes en materia de ordenamiento territorial se registraron en Perú durante el 2012, con miras a garantizar el desarrollo de actividades económicas sin generar conflictos sociales, destacó hoy el secretario ejecutivo del Acuerdo Nacional (AN), Javier Iguíñiz.

Indicó que el grupo de trabajo encargado de ese tema en el AN llevó a cabo a lo largo del año importantes debates y discusiones sobre el [ordenamiento del territorio](#) y todas sus aristas, como la reforestación, ocupaciones inadecuadas, urbanización, zonas de peligro, entre otras.

Además, dijo que en los últimos meses se escuchó con atención la opinión de expertos y especialistas en la materia, así como la voz de los funcionarios públicos y autoridades de los gobiernos regionales y locales, pero al mismo tiempo, se ha propiciado el diálogo entre ellos.

Todo ello, añadió Iguíñiz, contribuye a la formulación de propuestas orientadas a solucionar esa problemática compleja, en base a consensos, acuerdos y poniendo de lado las discrepancias que pudieran existir.

“Estamos seguros que vamos a seguir colaborado para que el territorio sea bien ordenado, porque ya está siendo utilizado. No es territorio virgen, pero a veces hay yuxtaposición de tierras y hay que ver a quién le corresponde el uso de ese territorio”, declaró en TV Perú.

Sobre la [desnutrición crónica infantil](#) en el país, sostuvo que el AN también avanzó con diversos planteamientos al respecto y llegó a la conclusión de que ello no solo es una prioridad en el país, sino una política de Estado, porque atañe directamente a la población desde la infancia.

“Es fundamental para el futuro de la población que la niñez sea atendida al inicio, en la primera infancia, porque los daños luego se hacen irreversibles y a la larga todo ello se ve reflejado en daños personales, dificultades e ineficiencias en el trabajo”, anotó.

Más adelante, Iguíñiz destacó que en el AN se ha abordado con especial atención el tema de la [ciencia, tecnología e innovación](#), bajo un enfoque orientado a dejar de ser un país que “estira la mano” a la cooperación extranjera para empezar a utilizar recursos propios para ese fin.

Si bien destacó la importancia de contar con el apoyo internacional, mencionó que esto puede continuar, pero con un enfoque distinto, basado en la colaboración técnica, transferencia tecnológica e intercambio de experiencias con los países más desarrollados.

“Esto nos coloca como un país que quiere competir con pujanza y que quiere ordenar el tema de la tecnología y la innovación, la investigación científica de universidades y centros tecnológicos para tener gente capacitada para el uso de

equipos y maquinaria tecnológica”, acotó.

(FIN) MVF/JCP

Fuente: Agencia Andina

Fecha: Miércoles 26 de diciembre de 2012

Congreso priorizará proyectos sobre justicia social, competitividad y democracia

Según agenda legislativa para período 2012-2013

Lima, oct. 03 (ANDINA). Iniciativas en materia de democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad del país, y Estado eficiente, transparente y descentralizado, forman parte de la agenda legislativa para el período anual de sesiones 2012-2013.

Según resolución legislativa publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, el Congreso aprobó la agenda que formará parte de sus actividades en el vigente período de sesiones parlamentarias y que la representación nacional debatirá durante un año.

De acuerdo a la norma, la agenda contiene cuatro objetivos, y para lograrlos, mencionó 41 proyectos de ley agrupados en las políticas de estado establecidas por el Acuerdo Nacional.

En la política de fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho, figura la iniciativa del retorno a la bicameralidad, el transfuguismo, así como la elección del

defensor del Pueblo y miembros del Banco Central de Reserva y Tribunal Constitucional.

Para impulsar la democratización y fortalecimiento del sistema de partidos, el Congreso contempla proyectos para eliminar el voto preferencial y el voto obligatorio, además de una iniciativa para modificar la Ley de Partidos Políticos.

En torno a la política de erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana, también se encuentra el conjunto de proyectos para disminuir el nivel de la delincuencia y reforzar las medidas preventivas de inseguridad ciudadana.

Sobre la política de descentralización, la agenda contiene proyectos sobre el fortalecimiento de ese proceso, el restablecimiento del Consejo Nacional de Descentralización, y de demarcación territorial.

Con respecto a la seguridad nacional, figura el proyecto de fortalecimiento del sistema de seguridad y defensa nacional.

Acerca de la política de reducción de la pobreza, se contemplan iniciativas de promoción de mecanismos de inclusión social; y en la política de promoción de igualdad de oportunidades, proyectos de protección del adulto mayor, poblaciones vulnerables y discapacitados.

En la política de acceso universal a la educación, la agenda contiene iniciativas de fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, y promoción de la cultura; mientras que la política de acceso a los servicios de salud, hay proyectos para fortalecer el sistema de salud y la seguridad social.

Para ejecutar la política de acceso al empleo digno, figuran proyectos de mejoramiento en la calidad del empleo y protección de derechos laborales; para la política de promoción de la seguridad alimentaria, y un proyecto para establecer la seguridad alimentaria.

En torno a la política de fortalecimiento de la familia, también se encuentra un proyecto de ley de protección a los niños y adolescentes.

Sobre la política de búsqueda de la competitividad, existen propuestas sobre desarrollo y fortalecimiento de la actividad empresarial y la competencia, incluyendo las zonas de tratamiento especial; además de una revisión de normas en materia de minería e hidrocarburos.

Con respecto a la política de desarrollo sostenible, figura el proyecto de protección del medio ambiente y otro de ordenamiento territorial; y en la política de desarrollo de ciencia, está la iniciativa de promoción de educación técnica, de desarrollo de telecomunicaciones, y de promoción de la ciencia, innovación y tecnología.

Acerca de la política de desarrollo agrario y rural, la agenda contiene iniciativas sobre mayor desarrollo de la agroexportación, fomento de la pequeña y mediana agricultura, de creación del Viceministerio de Desarrollo Rural, de ampliación de la frontera agrícola, y de mayor innovación tecnológica.

En la política de afirmación de un Estado eficiente, se contempla proyectos sobre definición de los ámbitos de inversión en los tres niveles de gobierno, de fortalecimiento del empleo público, y de los derechos de usuarios de la administración pública.

También se incluye proyectos sobre la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos, de reforma y modernización de la gestión del Estado, de protección y defensa de los derechos de usuarios y consumidores, y de mejoras en la administración pública.

Para ejecutar la política de promoción de la ética, existe un conjunto de iniciativas para reforzar la lucha contra la corrupción; y sobre la política de erradicación del tráfico de

drogas existe el proyecto para crear la Autoridad Autónoma de Lucha contra la Corrupción, Narcotráfico y Lavado de Activos.

En torno a la política de eliminación del terrorismo, el Parlamento contempla el debate de diversos proyectos para luchar contra la subversión; y finalmente, en la política de recursos hídricos, existen iniciativas sobre protección y conservación de las cuencas y defensas ribereñas.

Fuente: Agencia Andina

Fecha: Miércoles 3 de octubre de 2012

Proponen incluir lucha contra desnutrición infantil como política de Estado

Lima, set. 11 (ANDINA). La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli, propuso hoy incluir la lucha articulada contra la desnutrición crónica infantil como política de Estado, con el fin de lograr la igualdad y justicia para el crecimiento normal de los niños.

Tras presentar el informe sobre la desnutrición crónica en Perú, sostuvo que con esta política se luchará mejor contra esa problemática, que en la actualidad tiene a más de 600,000 niños menores de 5 años que la padecen.

Durante la sesión del Acuerdo Nacional N° 102, destacó que por primera vez todos los sectores y niveles del Gobierno están organizados para luchar contra esta situación.

A su turno, el viceministro de Políticas y Evaluación Social, Juan Pablo Silva, señaló que la lucha contra esta problemática

demanda una respuesta multisectorial y articulada del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Refirió que el objetivo del actual Gobierno es reducir en 13 puntos porcentuales (por lo menos) la cifra de niñas y niños que padecen desnutrición crónica infantil en el país.

“Para lograrlo, se emprenderán acciones efectivas que serán articuladas con el apoyo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, añadió.

Como parte del Compromiso Nacional de Lucha Articulada contra la Desnutrición Crónica Infantil, suscrito en agosto pasado, se implementarán políticas públicas basadas en evidencias sobre el particular.

Se tendrán en cuenta, además, las intervenciones establecidas para reducir la desnutrición infantil, cuyos lineamientos fueron aprobados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en julio.

“Entre las principales intervenciones que se implementarán se encuentran la consejería sobre lactancia materna, la mejora de la ingesta de nutrientes, y el acceso al agua y saneamiento”, explicó Silva.

También mencionó el incremento de seguridad alimentaria, alfabetización y educación primaria para las mujeres, prevención de enfermedades respiratorias y diarreicas, estrategias para el incremento de las medidas de higiene, entre otras.

La sesión del Acuerdo Nacional contó con la presencia del jefe del Gabinete Ministerial, Juan Jiménez; los titulares de Educación, Patricia Salas; de Justicia y Derechos Humanos, Eda Rivas, y de Trabajo y Promoción del Empleo, José Villena.

Fuente: Agencia Andina

Fecha: Martes 11 de setiembre de 2012

MIDIS propone incluir lucha articulada contra la desnutrición crónica infantil como Política de Estado

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) presentó informe sobre la desnutrición crónica infantil en el país en sesión del Acuerdo Nacional y destacó que por primera vez todos los sectores y niveles de Gobierno están organizados para luchar contra esta problemática.

En el marco de la 102° sesión del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli, propuso incorporar la lucha articulada contra la desnutrición crónica infantil como Política de Estado por ser una de las principales manifestaciones de igualdad y justicia social para el crecimiento y desarrollo normal de cerca de 600 mil niños menores de 5 años en el Perú.

La Titular del MIDIS destacó que por primera vez todos los sectores y niveles de Gobierno están organizados para luchar contra la desnutrición crónica infantil en el país. Cabe recordar que dicho compromiso intersectorial e intergubernamental fue asumido por la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) y por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales en agosto pasado.

Durante la sesión del Acuerdo Nacional, el Viceministro de Políticas y Evaluación Social, Juan Pablo Silva, presentó un informe sobre la situación actual de la desnutrición crónica infantil en el país y señaló que debido a las múltiples causas

que la originan, la lucha contra esta problemática demanda una respuesta multisectorial y articulada del Estado y de la sociedad en su conjunto.

El Viceministro Silva también anunció que el objetivo del actual Gobierno es reducir en al menos 13 puntos porcentuales la cifra de niñas y niños que padecen desnutrición crónica infantil en el país. “Para lograrlo, se emprenderán acciones efectivas que serán articuladas con el apoyo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, añadió.

Posteriormente, resaltó que se protegerá en el largo plazo el presupuesto público destinado a la lucha contra la desnutrición crónica infantil ante eventuales crisis económicas y/o políticas que pudiera atravesar el país.

Como parte del Compromiso Nacional de Lucha Articulada contra la Desnutrición Crónica Infantil, suscrito en agosto pasado, se implementarán políticas públicas basadas en evidencia, como son las intervenciones establecidas en los lineamientos para reducir la desnutrición infantil, aprobados por el MIDIS en el mes de julio.

“Entre las principales intervenciones que se implementarán por su eficacia comprobada en la reducción de la desnutrición crónica infantil, se encuentran la consejería sobre lactancia materna y mejora de ingesta de nutrientes, acceso a agua y saneamiento, incremento de seguridad alimentaria, alfabetización y educación primaria para las mujeres, prevención de enfermedades respiratorias y diarreicas, estrategias para incremento de higiene, entre otras”, informó el Viceministro Silva.

La 102° sesión del Acuerdo Nacional contó también con la presencia de los titulares de Educación, Patricia Salas; Justicia y Derechos Humanos, Eda Rivas y Trabajo y Promoción del Empleo, José Villena; además de representantes de 12 partidos políticos y 10 organizaciones civiles.

Fuente: Revista Generación

Fecha: Martes 11 de setiembre de 2012

Cuando tres presidentes se vacilan

Augusto Álvarez Rodrich

El Acuerdo Nacional cumple su primera década.

Dicen que una foto vale más que mil palabras, y eso se ha vuelto a constatar con la imagen en donde Ollanta Humala, Alan García y Alejandro Toledo aparecen sonriendo y bromeando en la última sesión del Acuerdo Nacional (AN).

El motivo de la convocatoria al AN, el martes pasado, fue, por un lado, el anuncio de la aprobación de la política de estado sobre recursos hídricos, la cual parte del compromiso de cuidar el agua como patrimonio nacional y el derecho de las personas de acceder a este recurso.

Este es el acuerdo número 33 del AN, el cual resulta bastante oportuno en un contexto en el que el agua se está convirtiendo en un asunto crucial en las relaciones políticas, sociales y económicas en el país.

Por el otro lado, con una mirada más amplia, la sesión del martes del AN también fue una ocasión para celebrar el décimo aniversario de este espacio al que concurren agrupaciones políticas, gremiales y sindicales, así como algunas personas que apenas se representan a sí mismas, con el fin de establecer políticas de estado que debieran orientar el destino de la nación con una perspectiva de largo plazo.

Una manera de evaluar el desempeño del AN y su contribución al fortalecimiento de la institucionalidad democrática es analizando la calidad de las políticas de estado aprobadas en este ámbito, así como el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Si se usara un enfoque basado solo en este último criterio, es probable que el resultado del análisis sería frustrante, pero ese no debiera ser el único modo de evaluar al AN.

Toledo usó el AN como instrumento para resolver sus crisis políticas, especialmente cuando la tasa de crecimiento del PBI era superior a su aprobación de la opinión pública. García tenía otros espacios para solucionar sus líos, por lo que el AN fue puesto en la congeladora. Y aún no es muy claro qué quiere hacer Humala con este ámbito.

La contribución del AN también debiera verse a la luz de donde está su aporte principal, es decir, por su contribución a la construcción de una cultura del diálogo y del aprendizaje de conversar con tolerancia y respeto por las posiciones que son distintas de las propias, especialmente en un contexto en el que el mundo político y periodístico ofrece expresiones crecientes de violencia y agresividad.

Ver a tres presidentes –uno en ejercicio y los otros dos ya lanzados a la campaña para volver a serlo– haciendo un alto en su esfuerzo cotidiano para atacarse y destruirse, riendo y bromeando para las cámaras, aunque sea por un rato, es una imagen entretenida y refrescante.

Fuente: La República – OPINIÓN

Fecha: Viernes 17 de agosto de 2012

Acuerdo Nacional: fructífero decenio

Mirko Lauer

Jueves, 16 de agosto de 2012 | 4:30 am

La sesión del décimo aniversario del Acuerdo Nacional en Palacio para aprobar su tema N° 33, una política de Estado para el agua, es muy oportuna. El tema es clave en la conflictividad de estos tiempos, y al sistema democrático le cae bien dar una imagen de unidad institucional entre algunos de sus principales actores.

En lo estrictamente político el AN nació para reforzar la presidencia de Alejandro Toledo, acosado por los problemas de ser el primer gobierno elegido luego de un decenio de autoritarismo. Tiene razón Toledo en reclamarse padre de esta criatura, pues el AN nació también para salirle al paso de una sostenida campaña de desestabilización de su presidencia.

Cuando el peligro pasó el AN se convirtió sobre todo en una oportunidad del presidente para tomarse una foto en Palacio con las principales figuras del momento, más o menos en la línea de lo que hemos visto esta semana. Luego pasó a ser una manera de comprometerse con la democracia electoral. De allí la presencia de dos membretes fujimoristas.

El mecanismo no es de los más operativos, pero tiene importancia como un espacio donde las agrupaciones de la política pueden hacer patentes aquellas coincidencias suyas ubicadas por encima de sus discrepancias puntuales. En cuanto a la treintena de políticas de Estado, muchas de ellas son pasibles de interpretación.

La lista de políticas de Estado constituye, es bueno recordarlo, un espacio de coincidencia. Sería tentador verlo

como una suerte de desdoblamiento que busca mover el espíritu consensual de las pasadas constituciones en dirección de planteamientos más cercanos a lo práctico. Lo cual todavía deja espacio para versiones particulares.

Cada gobierno ha elegido, o se ha visto llevado a privilegiar, un conjunto determinado de temas. Siempre ha resultado más fácil avanzar en los puramente económicos que en los sociales, por ejemplo. Algunos han quedado en el limbo de las buenas intenciones. Drogas (Nº 27) y violencia (Nº 7) son los primeros que vienen a la mente, no los únicos.

La foto de Palacio es bastante representativa, y nos hace notar que los grandes conflictos políticos hoy no son entre los partidos representados en el Congreso. Lo cual no es necesariamente indicio de un fortalecimiento del sistema de partidos (Nº 2), pero sí tal vez de una creciente confianza en el sistema de acceso y recambio electoral.

Quizás el decenio cumplido es un buen momento para que el propio AN produzca un balance de lo avanzado en cada una de las políticas acordadas. No parece tarea sencilla, pero sí de utilidad evidente. Por lo pronto, para infundir realismo a las intenciones de la política peruana, y en muchos casos para no seguir tropezando con la misma piedra.

Fuente: La República – OPINIÓN

Fecha: Jueves 16 de agosto de 2012

Calibrando el Acuerdo

Nacional

García, Humala y Toledo se encontraron en sesión del Acuerdo Nacional que aprobó política hídrica. Ahora el reto está en que las reformas de Educación, Defensa e Interior no hagan agua.

Fueron de antología las escenas vividas el martes 14 dentro de Palacio de Gobierno durante la sesión del Acuerdo Nacional que conmemoró los diez años de su inauguración y en la que se presentó la nueva política hídrica del país.

El encuentro entre Ollanta Humala, Alan García y Alejandro Toledo no se repite todos los días. La ceremonia aprobó la “política 33” del Acuerdo, relativa al agua y anunciada en el discurso de Fiestas Patrias. Allí el Presidente planteó una modificación constitucional para consagrar el derecho al líquido elemento. Si bien todavía no hay consenso político en torno a la materia, ya es una realidad que forma parte de las políticas de Estado respetadas desde hace más de una década.

El AN convocado en julio de 2001 por Toledo arrancó con 22 políticas y ya se incrementaron con 11 más.

“Ahora la tarea es cómo convertirlas en indicadores y recursos financieros”, explica Mariano Paz Soldán, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN. La siguiente meta será el priorizar el ordenamiento territorial del país.

Pero la alta política también tuvo su minucia. En la entrada se demoraron 10 minutos para identificar a Javier Iguíñiz, nada menos que secretario ejecutivo del Acuerdo, y mientras tanto todos los dignatarios tuvieron que esperar en la cola.

Ya dentro, el ex presidente García recorría los ambientes cuando se encontró con Eliane Karp. Aunque la ex primera dama intentó zafar del saludo, García insistió y después de un comentario suyo, aparentemente en francés, Eliane le ofreció

la mano.

En cambio Toledo hizo durante su intervención dos comentarios favorables a García. Y este a su turno le devolvió la flor. La “megacomisión” parecía un mal recuerdo.

Los ex mandatarios terminaron con el rol de intervenciones que comenzaron Iguíñiz, el canciller Rafael Roncagliolo y el secretario general del AN Max Hernández.

Fuente: Caretas

Fecha: Jueves 16 de agosto de 2012

MCLCP: política de recursos hídricos contribuirá a reducir la desigualdad

Lima, ago. 16 (ANDINA). La política de Estado sobre recursos hídricos, aprobada en el Acuerdo Nacional, contribuirá a reducir la desigualdad y mejorar la productividad, mediante un uso racional del agua, dijo hoy el presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Federico Arnillas.

Señaló que si bien el agua parece ser un recurso abundante, se necesita asegurar un adecuado uso sobre todo para los sectores más pobres y para las actividades económicas productivas.

Advirtió que el agua puede ser una fuente de vida, pero también de enfermedad, cuando no se toman las previsiones y es contaminada, impidiendo así su uso para atender la demanda de la población y su uso en las actividades económicas.

“Tanto por el lado del consumo y las actividades económicas el manejo de los recursos hídricos es un tema estratégico para la lucha contra la pobreza”, dijo a la **Agencia Andina**.

Arnillas dijo estar de acuerdo con el Jefe de Estado, Ollanta Humala, respecto a que garantizar el recurso hídrico en el país será la mejor herramienta para avanzar la inclusión social en el país.

Recordó que la MCLCP promueve el acceso del agua para el consumo y la producción agrícola, mediante la tecnificación de riego para los pequeños agricultores.

“Tenemos cerca de 816 mil familias campesinas pobres que no tienen acceso a riego tecnificado y si logramos que esto se instale será la gran transformación de todo el ande peruano”, recalcó Arnillas.

El Acuerdo Nacional aprobó esta semana la política de Estado número 33 sobre recursos hídricos, que compromete al Estado, las fuerzas políticas y organizaciones sociales a cuidar el agua como patrimonio de la Nación y como derecho fundamental de la persona.

En esa sesión del Acuerdo Nacional participaron los expresidentes Alejandro Toledo y Alan García; además del titular del Congreso, Víctor Isla, y el secretario técnico del Acuerdo Nacional, Javier Iguíñiz; así como representantes de los diversos partidos políticos y la sociedad civil.

Fuente: Agencia Andina

Fecha: Jueves 16 de agosto de 2012